



III Taller nacional científico metodológico de profesores de la educación médica. Del 1 al 30 de septiembre 2025. EDUCIENCIA PDCL 2025

CENCOMED (Actas del Congreso), educienciapdcl2025, (septiembre 2025) ISSN 2415-0282

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA CORRECCIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN LOS ESCOLARES

LIC NAIROBY NILVIA RAMOS SANTAMARIA

Dr. C. MARTA ALFONSO NAZCO PT.

RESUMEN

La presente investigación aborda aspectos relacionados con la orientación a las familias de escolares con conducta agresivas para su corrección. En esta se fundamentan las principales cuestiones en torno a la necesidad de la orientación en relación con el trabajo de las familias. Se proponen talleres de orientación a partir del diagnóstico de las necesidades y potencialidades de las familias. Se muestran las premisas y métodos empleados para el diseño e instrumentación de los talleres y las experiencias prácticas obtenidas en el desarrollo de la investigación. De los talleres de orientación se demuestra la validez, para dar solución al problema planteado.

INDICE

	Pág.
Resumen	
Introducción	
Desarrollo	
Capítulo 1 Reflexiones Teórico-Metodológicas sobre el proceso de orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en los escolares de la Educación Primaria, atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos.	
1.1 La familia y el proceso de orientación familiar desde la institución educativa	
1.2 La corrección de las conductas agresivas en los escolares. El Rol de las familias	
1.3 La orientación familiar desde el Centro Especializado en Servicios Educativos para la corrección de conductas agresiva en escolares	
Capítulo 2 Propuesta de talleres de orientación familiar y sus resultados	

Comentado [U1]: En minúscula, solo los capítulos en mayúsculas. Lee las normas

2.1 Resultados del estado inicial de la orientación familiar para corregir las conductas agresivas	
2.2 Fundamentación de los talleres de orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria, atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos	
2.3 Propuesta de los talleres de orientación familiar	
2.4 Evaluación de la efectividad de los talleres de orientación familiar.	
Conclusiones	
Recomendaciones	
Bibliografía	
Anexos	

Comentado [U2]:
Estas investigando orientación familia

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de la educación, la colaboración entre las familias y las instituciones educativas se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo integral de los escolares. La orientación hacia las familias no solo reconoce su papel como soporte emocional y material, sino también las posiciona como actores activos en el proceso educativo. La Constitución de la República (2019), Capítulo III Artículo 81, expresa la importancia que el Estado Cubano le otorga en la educación y formación integral de su descendencia, en el Código de las Familias (2021) se marcan pautas que establecen las normas y rigen los principios, valores y reglas que responden a las demandas de la Constitución de la República, donde se reconoce como la célula fundamental de la sociedad, sin importar su composición. De la misma manera se expresa el compromiso y responsabilidad de las familias para el desarrollo social.

En la ley de leyes, en el Capítulo III, Las Familias, Artículo 86, plantea, “El estado, la sociedad y las familias brindan especial protección a las niñas, los niños, los adolescentes y jóvenes garantizando su desarrollo armónico e integral, fomentando valores, actitudes y comportamientos que complementen el trabajo educativo que realiza la institución escolar”. (Constitución de la República de Cuba 2023, p. 59)

En el Código de la niñez y la juventud en el Artículo 6, se refiere a que la sociedad y el Estado reconocen el papel y la autoridad de la familia en la formación moral, física y espiritual de sus

Comentado [U3]: En el título dice escolares

Comentado [U4]: Referenciarlo como cita según la norma APA séptima versión

miembros más jóvenes. La familia tiene la obligación ante la sociedad de conducir el desarrollo de sus descendientes y estimular el ejercicio de sus deberes y derechos. (Código de la niñez y la juventud 1978, p. 4)

Por lo que resulta de atención prioritaria para el Estado Cubano el rol de las familias en la educación de niños, adolescentes y jóvenes, aspecto legislado en la Carta Magna y en los lineamientos de la política educacional

En la actualidad se le atribuye un papel muy importante a la orientación que se le brinda a este grupo desde la institución escolar, para el cumplimiento de sus funciones fundamentalmente relacionadas con la educación de sus hijos. Para ello se hace necesario conocerlos y comprenderlos, utilizando los recursos que la ciencia pone a su disposición, sólo así se logra brindar apoyo teniendo en cuenta sus necesidades reales y estimular sus posibilidades concretas.

La orientación a las familias, por parte del Centro Especializado en Servicios Educativos pretende dotar a los padres de los saberes indispensables para llevar a vías de hecho su función educativa y específicamente para la corrección de conductas agresivas en los hijos.

Existe una amplia experiencia acerca del tema de orientación familiar en las diferentes latitudes. Se muestran prácticas interesantes para la implicación de las familias de menores con necesidades educativas especiales, a través de guías, manuales. (Trechi 2007, Silva, 2012).

En Cuba se han acumulado valiosas experiencias relacionadas con la orientación familiar y se defiende, especialmente, una visión que asume la integración en el accionar de las diferentes instituciones educativas. Entre los autores que asumen dicha concepción están, Arés (1990, 1999, 2000, 2002, 2003, 2010, 2015, 2018, 2019); Arias (2001, 2008, 2009,) Martínez (2012), Castro (1996, 2002, 2005, 2010, 2015).

Sus aportes alcanzan un grado de generalidad acertado. Coinciden en la importancia de la orientación a las familias y en el rol de la institución escolar. Sus proposiciones acerca de los tipos de familias, las modalidades de orientación resultan referentes esenciales, no obstante, existen brechas teóricas concretamente en relación con cómo concebir el proceso de orientación familiar para la corrección de conductas agresivas, desde la diversidad y complejidad de las familias contemporáneas.

Comentado [U5]: Debe referirse a las familias

Constituyen referentes para este trabajo las aportaciones de las tesis doctorales de Alfonso (2007) y Gomes (2016). La primera investigadora estudió la orientación de familias de niños con alteraciones de conducta para el desarrollo de su cultura preventiva y la segunda realizó una propuesta dirigida a la orientación familiar para la atención educativa a escolares con deficiencia visual en el contexto angolano.

El estudio realizado acerca del tema, la experiencia de la autora como maestra para el trabajo social del Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado Delgado de Sancti Spíritus, la entrevista a psicólogos, psicoterapeutas, psicopedagogos de esta institución y a docentes que atienden escolares con conductas agresivas, así como la observación al desempeño de sus familias develan lo siguiente:

Las familias carecen de conocimientos acerca de los métodos educativos para corregir conductas agresivas en los escolares, lo que obstaculiza las necesarias relaciones afectivas entre sus miembros, no se satisfacen las necesidades espirituales básicas de los educandos, y resulta insuficiente la comprensión y el respeto demostrados hacia ellos. Las relaciones con la institución escolar son asistemáticas e incoherentes. Estos argumentos permiten declarar el siguiente **Problema Científico**: ¿Cómo orientar a las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos?

En correspondencia con ello se plantea como objeto de la investigación: El proceso de orientación familiar desde la institución escolar|

Como campo de la investigación: La orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos

Lo anteriormente expuesto justifica como

Objetivo: Proponer talleres de orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria, atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado de la Provincia de Sancti-Spíritus.

Comentado [U6]: Aparece otro término y asumiste escolares

Comentado [UdW7R6]:

Comentado [UdW8R6]:

Comentado [UdW9R6]:

Comentado [U10]: De esta forma no vas a encontrar literatura que sustente el tema

Para dar solución al problema científico se plantean las siguientes preguntas científicas:

- 1- ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan la orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos?
- 2- ¿Cuál es el nivel de orientación de las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado de Sancti Spíritus?
- 3- ¿Qué talleres de orientación familiar desarrollar para orientar a las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos?
- 4- ¿Cómo evaluar la efectividad de los talleres dirigidos a la orientación de las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos?

El alcance del objetivo propuesto precisó del desarrollo de las siguientes tareas de investigación:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos
2. Diagnóstico del nivel de orientación de las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado de Sancti Spíritus.
3. Aplicación de los talleres dirigidas a orientar a las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos.
4. Evaluación de la efectividad de los talleres dirigidas a la orientación de las familias para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos.

Variable independiente: Talleres de orientación familiar

Variable dependiente: Nivel de orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos.

Comentado [U11]: Nada de esto puede ir en negrita.
Puedes presentarlo en cursiva

Indicadores

- Conocimientos que poseen las familias acerca de las características esenciales y necesidades espirituales básicas de los hijos
- Conocimientos acerca de las causas y comportamientos agresivos en los educandos
- Estilos parentales empleados por las familias
- Relaciones que establece con los docentes
- Solicitud de ayuda a los profesionales del Centro Especializado en Servicio Educativos

Metodología empleada:

Para la solución del problema científico planteado se emplean métodos teóricos, empíricos y estadísticos-matemáticos.

Métodos teóricos:

Histórico-lógico: Posibilitó profundizar en la evolución histórica de la orientación a la familia y su trayectoria, así como realizar determinadas formulaciones teóricas y generalizaciones.

Análisis-síntesis: Permitió el análisis de los diferentes fundamentos relacionados con la orientación familiar, interpretarlos y elaborar juicios, en función de revelar los factores que configuran el proceso y sus particularidades en condiciones de educandos con conductas agresivas.

Inductivo-deductivo: Facilitó en el estudio de las fuentes bibliográficas la deducción y fundamentación del campo en el objeto de estudio.

Modelación: Se utilizó para la elaboración de la propuesta desde la concepción de integración e interrelaciones de sus partes.

DEL NIVEL EMPÍRICO:

Análisis de documentos: El estudio de la Constitución de la República de Cuba (2023), el Código de la niñez y la juventud (1978) y de documentos normativos del Ministerio de Educación, como el expediente psicopedagógico y el acumulativo del escolar, las orientaciones para el funcionamiento del CESE, así como el registro de escolares atendidos en este centro en el curso 2022 -2023.

La observación: Facilitó constatar los estilos parentales empleados por las familias, las relaciones que establece con el docente y la solicitud de ayudas al Centro Especializado en Servicio Educativos.

Entrevista: Contribuyó a obtener información acerca de los conocimientos de las familias en torno a las características esenciales y necesidades espirituales básicas de los escolares, así como de las causas de sus conductas agresivas.

Experimento: Se aplica la modalidad de pre experimento, el que permite evaluar en la práctica la efectividad de los talleres dirigidos a la orientación de familias de escolares con conductas agresivas atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos.

Método estadístico-matemático:

Estadística descriptiva: Propició organizar los datos recolectados para su análisis, interpretación y presentación en forma analítica antes y después de aplicada la propuesta, a través de tablas y gráficos.

El cálculo porcentual: Es un procedimiento que resultó útil para el análisis de los datos obtenidos en la etapa de diagnóstico inicial y final a las familias de escolares con conductas agresivas

La población de la investigación estuvo conformada por la totalidad de 45 familias con hijos de la educación primaria atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado Delgado de Sancti Spiritus en el curso escolar 2022- 2023 por presentar conductas agresivas.

Se eligió de manera intencional como muestra 15 de esas familias que pertenecen al Consejo Popular Kilo 12 de Sancti Spiritus. Esta área es atendida por la investigadora y es una comunidad vulnerable. Estas familias tienen un nivel de escolaridad variado (10 familias, noveno grado; 4 preuniversitario y 1, universitario), a pesar de ello se manifiesta falta de comunicación entre padres e hijos, el desconocimiento de características de la etapa de desarrollo, escasa participación en las actividades escolares y el mal manejo del divorcio, son otras de las características de las relaciones de la familia con sus hijos. A pesar de estas dificultades se destaca el interés por las evaluaciones de sus hijos desde el punto de vista académico y la vida escolar de forma general.

La significación práctica está dada en la propuesta de talleres dirigidos a la orientación de familias para la corrección de las conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos.

Novedad científica: consiste en la forma de concebir los talleres dirigidos a la orientación de familias para la corrección de las conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria,

de manera que se atiendan de modo personalizado las necesidades de los padres o adultos responsables, con la participación de maestros para el trabajo social y otros especialistas del CESE como psicólogos, psiquiatras, psicoterapeutas, así como el asesor jurídico. Las visitas a los hogares constituyen su complemento y garantizan la comprobación de su efectividad.

Estructura de la tesis: La tesis se estructura en introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. El desarrollo se fragmenta en dos capítulos; el primero lo conforman tres epígrafes que develan los fundamentos teóricos y metodológicos de la orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria; y el segundo presenta la propuesta de talleres de orientación familiar y los resultados del proceso investigativo. Además, el informe, contiene las conclusiones como ideas generalizadoras del estudio, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos que complementan la pesquisa.

Comentado [U12]: Tienes ocho páginas, que incluye a esta de dos líneas, debes quedare con seis a lo máximo siete

CAPÍTULO I:

REFLEXIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS SOBRE EL PROCESO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA LA CORRECCIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS EN LOS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, ATENDIDOS POR EL CENTRO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EDUCACIONALES

En este capítulo se abordan los postulados teniendo en cuenta lo que aparece en las bibliografías referente a la familia y su orientación, así como a la agresividad y su corrección en los escolares, desde los aportes de diferentes autores clásicos hasta los más contemporáneos.

1.1 La familia y el proceso de orientación familiar desde la institución educativa

Teniendo en cuenta que las familias ocupan un lugar insustituible en la sociedad, esta es responsable, no sólo de la subsistencia económica, sino de la educación de sus hijos de acuerdo con los patrones y normas morales aceptadas, a la vez que asegura la continuidad de la educación por diferentes vías. Pero, influye también sobre la vida de la sociedad, en la medida que cumple sus funciones básicas.

Ha sido un tema recurrente por muchos estudiosos, la definición de familia y en la literatura especializada existen algunos que incluyen los elementos fundamentales que permiten su conceptualización.

Castro (2017) considera que la familia, para sus miembros, es el grupo humano en que viven, satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde adquieren hábitos de conducta, normas de vida y valores. Por eso, resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar.

La concepción de familia ha evolucionado, para Arés (2015) la define como:

La unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Arés, 2015, p.11).

Comentado [U13]: Después del título del capítulo se redacta un párrafo introductorio de cinco o seis líneas. Todo el texto a 1,5, sin doble espacios entre párrafos

En la Constitución de la República reconoce a las Familias como “la célula fundamental de la sociedad”, las protege y contribuye a su integración, bienestar, desarrollo social, cultural, educacional y económico, al desempeño de sus responsabilidades y crea las condiciones que garanticen el cumplimiento de sus funciones como institución y grupo social.

También, reconoce que “los miembros de las familias están obligados al cumplimiento de los deberes familiares y sociales sobre la base del amor, el afecto, la consideración, la solidaridad, la fraternidad, la coparticipación, la cooperación, la protección, la responsabilidad y el respeto mutuo. (Constitución de la república de Cuba, 2021, p.6)

Dentro de las funciones de las familias como institución y grupo social se encuentran: “la función biosocial, económica, cultural, afectiva y educativa...” (Arés, 2010, p. 18-19). Para la presente investigación es de suma importancia la función educativa que se puede asumir como macro función.

Para su cumplimiento exitoso no puede verse de manera aisladas del resto, sino de la combinación efectiva de todas y de la utilización de estilos parentales asertivos y funcionales. De ahí la importancia que se le concede a su correcta orientación.

El concepto de orientación familiar se refiere al proceso de asesoramiento y apoyo dirigido a fortalecer las capacidades de las familias para enfrentar desafíos, mejorar la convivencia y promover el desarrollo integral de sus miembros a continuación, se presentan algunas definiciones con citas textuales de autores.

La perspectiva sistemática de la orientación familiar “aborda las dinámicas relacionales del sistema familiar, promoviendo cambios positivos desde un enfoque ecológico y multidisciplinar. (Minuchin,1998, p.112)

“La orientación familiar es un proceso sistemático de ayuda dirigido a la familia como grupo y a cada uno de sus miembros, con el fin de potenciar su funcionamiento interno y su relación con el entorno social” (Rodríguez, 2005, p.34)

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) “La orientación familiar busca mejorar las habilidades parentales, la comunicación intrafamiliar y la resolución de conflictos, contribuyendo al bienestar psicológico y social de los individuos.” (OMS, 2010)

Desde el enfoque educativo la orientación familiar consiste en: “un conjunto de acciones educativas y preventivas que favorecen el desarrollo de competencia familiares para afrontar situaciones cotidianas y críticas” (García y Lopez,2012, p.112).

Como objetivo principal la orientación familiar tiene como meta “empoderara a las familias para que sean agentes activos en su propio desarrollo, mejorando su autonomía y resiliencia” (Ponce,2017, p. 45)

Timosthe (2018) con una visión del desarrollo del proceso de orientación a las familias desde la institución escolar, lo asume la ayuda para mejorar el funcionamiento familiar, a partir de la interacción e integración de todos sus miembros, de la escuela y del contexto comunitario del que forman parte, lo que propicia la transformación del rol de cada uno en particular, sobre la base del reconocimiento de las necesidades que en ellas se manifiestan, y elevar su orientación psicológica, pedagógica y comunicacional para el mejor desempeño del ejercicio de sus funciones educativas.

Significa que la orientación familiar es un proceso continuo, que no se alcanza de forma inmediata también, que es gradual, de ayuda y no imposición. Implica acompañar a padres o adultos responsables en la toma de decisiones con el empleo de diversos métodos. Su esencia, es contribuir al autoconocimiento del grupo familiar, para que movilice conscientemente sus potencialidades y enfrente sus limitaciones.

Teniendo en cuenta las nuevas transformaciones de la educación, se hace imprescindible aprovechar al máximo las potencialidades que ofrece la orientación de las familias para la corrección de las conductas agresivas en los escolares.

Para desarrollar la orientación de las familias se utilizan diferentes modalidades o vías, aportadas por autores cubanos.

Destacan las sesiones de consulta familiar, lecturas comentadas, los talleres, cines-debates de acuerdo a necesidades e intereses de los adultos, la correspondencia entre los docentes y padres, para realizar cuestionamientos sobre inquietudes, preocupaciones que se hacen llegar al docente a través de los buzones. De igual forma los murales informativos y boletines pueden constituir una modalidad de orientación para informar y motivar su participación en las actividades que convoca la escuela. (Torres, 2003; Castro, 2005, 2010, 2015).

En el proceso de orientación familiar es necesario transmitir disposición para escuchar, ayuda, revelar las principales fortalezas y potencialidades y demostrar su habilidad en buscar y potenciar lo positivo del escolar y la familia. Para el éxito en el intercambio con la familia existen

requerimientos válidos para cualquier momento de comunicación, los miembros de la familia necesitan:

- Ser escuchados
- Sentirse respetados.
- Sentir que lo desean ayudar.
- Que se compartan ideas, criterios experiencia.
- Encontrar una valoración, un juicio de valor de lo que son como padres.
- Saber que sus desaciertos y los errores cometidos pueden rectificarse.
- Transmitir confianza, optimismo, seguridad.

Para realizar el proceso de educación familiar se debe:

- Ser pacientes para escuchar los criterios de las familias.
- Verbalizar el valor que tienen como padres.
- Destacar las cualidades positivas del hijo y las posibilidades que poseen para erradicar las dificultades.
- Promover reflexiones conjuntas para el descubrimiento de sus fortalezas y recursos.
- Promover alternativas de solución.

La política educacional cubana, prioriza la orientación familiar, especialmente para la atención a las necesidades educativas especiales. La corrección de las conductas agresivas constituye un reto para este grupo irremplazable en la educación de la descendencia. En el epígrafe siguiente se profundiza en este en particular.

1.2 La corrección de las conductas agresivas en los escolares. El Rol de las familias

Comentado [U14]: En minúscula, solo los capítulos en mayúsculas. Lee las normas

La conducta considerada como normal, le posibilita al hombre satisfacer sus necesidades y aspiraciones en correspondencia con las exigencias y normas elementales de convivencia social. La conducta humana es el resultado de múltiples influencias educativas que directamente gravitan sobre el hombre desde los primeros días de nacido, permitiéndole que este se apropie de una experiencia modificadora y a la vez original, propia, individual que desarrollará su forma peculiar de ser y actuar.

La conducta es, por tanto, un área importante en el desarrollo de la personalidad, de su esfera inductora, constituida por los motivos, los intereses, los sentimientos, los afectos, impulsa la acción y la exteriorización de lo que se piensa sobre la base del conocimiento y la interacción con la realidad.

Muchos son los términos utilizados para definir las necesidades educativas especiales relacionadas con la conducta. Entre ellos: trastorno de conducta es uno de los más utilizados y consolidados en la literatura científica (Grossman, 1983; Fintes y Pupo, 2006); trastornos emocionales y de la conducta (Betancourt, 2003), trastornos de la conducta social (Vega, 2004); desviaciones afectivo - conductuales (Betancourt, 2007) y otros. Todos se refieren a la misma categoría de niños y adolescentes incluidos en el Decreto Ley 64/ 82.

Los autores revelan que el carácter de mayor sistematicidad y su amplitud a diferentes contextos de actuación con repercusiones más estables en el desarrollo de formaciones psicológicas superiores como autovaloración, autoconciencia, autoestima, así como vivencias negativas permanentes o recurrentes y la instauración de modelos estables de conducta, puede alertar acerca de que se ha constituido un trastorno de conducta.

Entre los indicadores que permiten identificar el trastorno de conducta se consideran:

- La mayor o menor posibilidad de solución de la contradicción entre las necesidades y posibilidades del sujeto y las formas de actuación socialmente aceptadas en dependencia de la edad de desarrollo.
- La frecuencia, intensidad, estabilidad e inadecuación de las manifestaciones conductuales y/o afectivas.

- La mayor o menor estructuración de dichas manifestaciones.
- La extensión de las manifestaciones a los diferentes entornos socio-comunicativos.
- La dinámica de relación entre lo interno y lo externo.
- Las posibilidades de corrección y compensación de las dificultades en función de los recursos personales del sujeto.

Todo intento desde la ciencia para atender las necesidades educativas especiales relacionadas con la conducta, deben considerar sus causas.

En nuestro país diferentes investigadores, basados en la comprensión dialéctica materialista del mundo y la concepción histórico-cultural del desarrollo humano, han estudiado el fenómeno y consideran la relación dialéctica que se establece entre factores biológicos, psicológicos y sociales. Destacan: Ortega (2001); Fontes y Pupo, (2006); Arias (2006); Betancourt (2007).

En este sentido, Arias considera la interacción que se ocasiona entre estos factores y el efecto que produce en las estructuras psicológicas. A esta compleja interacción es a lo que se denomina la dinámica causal de estos trastornos, destacándose el carácter personalizado con el que se produce esta desviación en el desarrollo.

Este análisis realizado es sumamente esclarecedor para concebir el proceso de orientación familiar, ya que permite comprender que el conjunto de condiciones desfavorables que actúan sistemáticamente sobre el niño(a), va configurando su sistema de vivencias, emociones, sentimientos, voluntad y otras formaciones psicológicas que caracterizan y explican la dinámica peculiar del sujeto. Estas vivencias negativas configuran la personalidad y determinan las manifestaciones de la esfera emocional volitiva, que en cada sujeto aparecen de forma particular,

Las conductas agresivas sin llegar a configurarse como un trastorno de conducta suelen ser frecuentes en la Educación Primaria, la intervención oportuna puede llevar a su corrección. En tal sentido se asume lo siguiente.

El término **agresividad** hace referencia a un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, incluyendo desde la pelea física hasta los gestos o expresiones verbales. La palabra procede del latín, en el cual es sinónimo de acometividad. Implica provocación y ataque.

La agresión es una expresión del deseo del niño de llevar a la práctica su plan de acción. La finalidad que persigue el niño con conductas agresivas es dominar una situación, vencer un obstáculo o destruir un objeto. Se puede expresar mediante actos, por medio de palabras o pensamientos o la agresión física como un ataque intencional directo contra otro (Buss, 1989). Posteriormente se concibió como un constructo multidimensional que puede adoptar múltiples formas (Little, Heinrich, Jones & Halley, 2003). Entre ellas se destacan la agresividad física, la agresividad verbal, y la agresividad relacional.

Por su parte, otro tipo de agresión muy habitual en el escenario escolar es la agresión relacional (Cangas, Gázquez, Pérez, Padilla & Miras, 2007; Cava, Buelga, Musitu & Del Barrio et al 2008, Murgui, 2010).

Diversos estudios han hecho una distinción entre lo que se ha denominado agresividad reactiva y agresividad proactiva, o instrumental (Castañeda & Candela, 2022; Cosí, 2023; Chávez, & Rojas, 2024; Alfanzarín, Rebagliato, Estarlich, Cases, Ballester, Llop & González, 2024; Cargua, 2024).

Se entiende por agresión reactiva a la respuesta defensiva frente a una ofensa real o percibida. Es el insulto o el golpe con el que responde alguien cuando siente que ha sido atacado por otra persona.

Por lo general, la agresión reactiva está vinculada a las reacciones de enojo que se suscitan en respuesta a una frustración o a una provocación inmediatamente anterior. Por su parte, la agresión proactiva o instrumental es el uso de la agresión como un instrumento para alcanzar un objetivo.

Este tipo de conducta estaría motivada por el deseo de obtener bienes, ejercer el poder, u obtener la aprobación de un grupo de referencia. Si bien las investigaciones han mostrado que es posible distinguir entre la agresividad reactiva y la instrumental (Dodge & Coie, 1987, Poulin & Boivin, 2000), las mismas no son mutuamente excluyentes, ya que es frecuente que los sujetos presenten ambos tipos.

Más allá del tipo de agresividad del que se trate, existe evidencia de que las conductas agresivas de los niños en el contexto escolar afectan negativamente su funcionamiento general, su aprendizaje, su relación con compañeros y docentes (Melo & Caicedo, 2025).

Los estudios contemporáneos apuntan a que la agresividad en los niños, es el producto de un complejo proceso, en el que tienen relevancia la educación y las vivencias personales, es una

respuesta condicionada por la vida social del sujeto y por sus necesidades. Esta respuesta dependerá mucho de un aprendizaje, de experiencias cotidianas, de la interpretación individual que como personalidad haga de sus vivencias.

En los últimos 5 años América Latina y Cuba han experimentado un aumento en las conductas agresivas en menores, vinculadas a factores socioeconómicos, violencia estructural y cambios en las dinámicas familiares. A continuación, se presenta un resume de las tendencias y hallazgos relevantes.

Las agresiones en las escuelas, agravadas por contextos de hacinamientos, como elevadas matrículas por aulas. El acceso a contenidos violento en internet y videos juegos (Perú, 2019). Pesquisas en países como Colombia y México indican normalización de la violencia por algunos padres o cuidadores quienes justificaban el castigo físico como mecanismo de dominación. Se significan además entre los factores de riesgo los individuales y los diagnósticos erróneos. Las expresiones conductuales por edad y género pueden resultar un tanto diferentes.

En el último quinquenio estudios muestran correlación significativa entre agresividad y dinámicas familiares disfuncionales. Entre los rasgos identificados se destacan: (Ecuador, 2024)

Transgeneracionalidad: Padres e hijos que comparten patrones como respuestas verbales agresivas, irritabilidad y discusiones frecuentes.

- Apego inseguro: La exposición a conflictos parentales genera dificultades para las relaciones interpersonales y con figuras de autoridad como profesores.

Existen valiosas propuestas para la atención de menores agresivos a favor del desarrollo de habilidades socioemocionales y de la disciplina en Perú; (Albarado.2023) y la implementación del modelo de "Aula-Refugio" en Brasil y Colombia, con espacios con música para regulación emocional, la mediación entre padres con supervisión docente, etc. (UNICEF;2023)

Las intervenciones efectivas consideran:

1. La relación familia, escuela y contexto social.
2. El enfoque pro-social con el desarrollo de habilidades de autorregulación y empatía.

3. La consideración estructural y normas del contexto. Promueve sentimientos de abandono y deterioran su autoestima y su seguridad

Las conductas agresivas en escolares en América Latina y Cuba están influenciadas por entornos familiares violentos, crisis socioeconómicas y exposición a modelos agresivos. Se requiere políticas integrales que incluyan apoyos psicológicos, educación en habilidades socioemocionales y reducción de la violencia estructural

Para la orientación a familias de escolares con conductas agresivas es necesario que la familia reconozca y acepte el problema que presenta su hijo ya que es común que lo nieguen o minimicen debido al miedo, la vergüenza o el desconocimiento. Sin embargo, aceptarlo es el primer paso hacia su solución.

Gamboa-Romero (2019) ha investigado la agresividad infantil y su relación con el aprendizaje y la autorregulación en escolares primarios. También se ha señalado que factores como el resentimiento pueden incrementar estas conductas, Violencia escolar: educativas y emocionales integrales.

Todos los niños pueden manifestar conductas agresivas en algún momento y las familias requieren de orientación y apoyo para gestionar sus emociones adecuadamente, fomentar la educación emocional en el hogar, enseñarlos a expresar sus inquietudes y deseos.

Es importante que los padres establezcan normas claras y consecuencias consistentes, evitando estilos parentales permisivos o autoritarios extremos. Un equilibrio entre firmeza y afecto facilita el desarrollo de la empatía y el respeto por los demás, colaborar con la escuela y profesionales, la comunicación entre la familia y la escuela es vital. Trabajar conjuntamente con docentes, orientadores y psicólogos permite identificar las causas subyacentes de la agresividad y diseñar intervenciones personalizadas.

Esto implica: dedicar tiempo de calidad en familia, fomentar la comunicación abierta y sin juicios, celebrar los logros y esfuerzos del niño, por pequeños que sean abordar las conductas agresivas en niños requiere un enfoque integral que involucre a la familia, la escuela y profesionales especializados. Con compromiso y colaboración, es posible guiar al niño hacia conductas más adaptativas y saludables.

La potencialización de las formaciones psicológicas para la modificación cognitiva y afectiva de la conducta mediante:

Comentado [U15]: En el otro epígrafe sugiero que se exponga que es prevenir un comportamiento agresivo y como se orienta a la familias para ejercer la prevención

- La expresión oral, el contacto físico y emocional frente a las exigencias de los adultos y del medio social en que se desarrolla.
- El ejercicio de la autoridad positivamente, sin abuso y sin vulnerar la dignidad de sus hijos.
- Una comunicación asertiva, donde sean escuchados. Nunca utilizar expresiones que promueve sentimientos de abandono y deterioran la autoestima y la seguridad como "te portaste mal" "ya no te quiero" "me decepcionas" "no te quiero ver ahorita" "no quiero hablar contigo" o "estoy harto de tu conducta".
- Enseñar a regular impulsos y a expresar lo que sienten, piensan y desean.
- Establecimiento de normas y límites.
- Crear una conexión emocional y empática para descubrir lo motivó la conducta agresiva.
- No humillar ni comparar, reflexionar sobre sus actos.
- Proponer soluciones con la participación del menor.
- Enseñar a pedir disculpas y a reparar.

En Cuba organizaciones como la UNICEF (2024) han señalado que el estrés y deterioro económico, las tensiones, las frustraciones familiares, han contribuido a un aumento en la agresividad infantil, observándose mayores casos de bullying escolar y conductas disruptivas.

Un estudio exploratorio acerca de la violencia filio-parental en Cuba (David.D & Ramirez L 2020) Revista Salud y Sociedad: analiza casos de agresividad de menores hacia sus padres en contextos familiares cubanos, identificando factores importantes como estrés económico, la migración y la disfunción familiar.

De igual forma resulta una experiencia significativa en Cuba en los últimos años el proyecto "Aprendiendo a Convivir" (Cienfuegos 2020-2023) el que consiste en una iniciativa comunitaria que abordó la agresividad infantil mediante talleres para padres y niños, con resultados efectivos (publicados en el Boletín de Psicología de Cuba (2023).

Es intención de este estudio, orientar a las familias para la corrección de conductas agresivas en los escolares, asumiendo que: La corrección formativa debe priorizar el error como oportunidad de aprendizaje, no como fracaso (Guía UNESCO para docentes p.45)

En el Diccionario Psicológico se define a la corrección como: "Procedimiento terapéutico dirigido a modificar conductas desadaptativas mediante retroalimentación inmediata y esfuerzo positivo" ejemplo: "las correcciones de conductas agresivas en niños requieren consistencias en límites y modelado prosociales" (APA, 2019, p.112).

1.3 La orientación familiar desde el Centro Especializado en Servicios Educativos para la corrección de conductas agresiva de los escolares

La educación es un derecho humano fundamental de toda persona. Desde esta concepción, la educación parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es un objetivo en sí mismo, pero también reconocido como un factor clave para lograr los otros objetivos, expresado como compromiso ineludible del Estado en la Constitución de la República de Cuba.

Este principio incluye a las familias y las diversas organizaciones sociales y los medios masivos de comunicación a favor de favorecer y promover la calidad de los servicios educativos.

En función de elevar la calidad de los servicios educativos, el enfoque cada vez más integral teniendo en cuenta las bajas matrículas de estas escuelas, las debilidades del trabajo preventivo, los frecuentes problemas de conducta en los estudiantes, la carencia de medidas con las familias que incumplen responsabilidades por temores a enfrentarlos, así como las limitaciones en la preparación de los docentes; constituyen causas, consideradas por especialistas del sistema nacional de educación, que dan origen a los (CESE) a raíz del III perfeccionamiento de la educación que se lleva a cabo en la actualidad.

Estos centros fueron creados a partir del curso 2017/2018 en correspondencia con enfoques cada vez más inclusivos. Tienen entre sus objetivos brindar atención especializada psicopedagógica hasta los 18 años a escolares con problemas sociales y otros, con un carácter preventivo, de evaluación y diagnóstico, correctivo – compensatorio, así como preparar, orientar o asesorar a docentes, directivos y familias.

Según el documento "Propuesta de nuevo centro o servicios para la atención a educandos con manifestaciones inadecuadas en el comportamiento, familias y docentes" (S. A, p.25) las funciones generales del centro son las siguientes:

1- Brindar atención psicopedagógica a un grupo de educandos con problemas sociales y otros, con un carácter preventivo, de evaluación y diagnóstico, correctivo – compensatorio, de preparación, orientación o asesoría.

2- Proporcionar diferentes modalidades de atención a las familias de los educandos que requieran de orientación, apoyo psicopedagógico y en el comportamiento.

3- Facilitar apoyo y orientaciones sobre procesos pedagógicos y del comportamiento a docentes de los diferentes niveles educativos para atender a educandos con manifestaciones inadecuadas en el comportamiento.

4- Garantizar la actualización continua y de trabajo colaborativo entre el centro, las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico y los Grupos de Trabajo Preventivo Institucional

5- Generar espacios entre los integrantes del centro, priorizando los estudios de casos para la toma de decisiones sobre la estrategia de atención educativa para corregir y/o compensar las dificultades de los educandos.

6- Gestionar en el territorio otros apoyos o recursos que posibiliten una mejor atención educativa

7- Realizar coordinaciones para lograr las relaciones con otros organismos, organizaciones, asociaciones, agentes y agencias para garantizar una atención integral de los educandos y sus familias

Significa que el trabajo con las familias se incluye significativamente en el accionar de estos centros, lo que se corresponde con los Principios Generales del Centro, refrendados también en dicho documento:

1. Carácter preventivo, correctivo, compensatorio y estimulador del desarrollo.
2. Carácter intersectorial, interdisciplinario y de la participación protagónica de la familia en la educación de sus hijos.
3. Carácter inclusivo, socio-educativo, de continuidad y articulación con los diferentes niveles educativos.
4. Carácter diferenciado de la organización institucional, preparación para la vida y la formación laboral.

El accionar se dirige a:

1. Educandos desde la primera infancia (0 – 6 años) y hasta los 18 años con:
 - Problemas sociales y de salud complejo y otros con factores de riesgos.
 - Las áreas afectadas de comunicación y socialización.
 - Diferentes alteraciones en las etapas del desarrollo (crisis).
 - Reacciones situacionales de la infancia y la adolescencia.
 - Limitaciones motoras de causa genética o adquirida.
 - Trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
 - Inadaptación escolar.
 - Víctimas de abuso o maltrato infantil.
 - Trastornos del aprendizaje específicos.
 - Trastornos de conducta.
 - Trastornos emocionales (Tics, trastornos de ansiedad generalizada, fobias, trastornos de personalidad).
 - Alteraciones en la conducta sexual.
 - Por adicciones.
 - Fugas de la escuela y hogar.
 - Otros niños y adolescentes que pueden encontrarse en las consultas de psiquiatría infanto - juvenil en seguimiento.
2. Docentes de los diferentes niveles educativos con necesidades de orientación para atender a educandos con manifestaciones inadecuadas en el comportamiento.
3. Familias que requieran de apoyos, orientaciones, asesorías, acompañamientos para potenciar el cumplimiento de sus funciones.

La orientación familiar en estos centros, específicamente para la corrección de conductas agresivas debe enfatizar en contenidos como: las características esenciales y necesidades básicas de los educandos de 6 a 12 años, las causas de las conductas agresivas, así como los estilos parentales funcionales.

Las características esenciales que la familia deben conocer

1-Expresión física o verbal limitada

- golpes (empujones aislados mediante conflictos)
- Insultos o gritos cuando se sienten frustrados (sin patrones persistentes)

2-Reactividad contextual:

- La agresividad surge como respuestas a estímulos específicos(ej: fatigas, sobre estimulación, competencias por juguetes)
- No se manifiesta en todos los entornos (Ej: solo en casa o solo en el colegio)

3-Baja autorregulación emocional

- Dificultad para gestionar emociones intensas (iras, celos)
- Uso limitado de estrategias de calma (respiración, pedir ayuda)

4-Habilidades sociales en desarrollo

- Escasos repertorios para resolver conflictos (Ej: no saben negociar o ceder)
- Interpretaciones errónea de intenciones ajena ("Lo hizo para molestarme")

5-Influencias de factores ambientales

- Exposición a modelos agresivos (medios, familiares, pares)
- Cambios estresantes (nacimientos de hermanos, mudanzas)

6-Capacidad de preparación:

- Muestran arrepentimiento espontáneo después de calmarse
- Aceptan reparar daño (Ej : disculparse, ayudar a recoger) Adaptado de (Garaigordobil, 2020)

Las necesidades básicas en esta etapa del desarrollo se han referido por diversos autores clásicos y contemporáneos. Destacan:

- Necesidad de juego y creatividad "El juego no es lujo, sino un vínculo para el desarrollo cognitivo y emocional. Los niños privados de juegos estructurados exhiben mayor rigidez conductual". (Piaget, 1945, p. 203).
- Necesidad de Reconocimiento y Autoestima, "La validación externa (de padres, maestros) es crucial para formar una autoimagen positiva. La crítica constante internaliza creencias de ineptitud" (Erikson, 1963, p. 112)
- Necesidad de estructuras y límites "Los niños necesitan normas claras y coherentes a la hora de desarrollar autorregulación. La permisividad extrema correlaciona con conductas disruptivas" (Baumrind, 1966, p. 166).
- Necesidades de competencia y autonomía, " Entre los 6 y 12 años los niños buscan dominar habilidades (académicas, deportivas) para construir autoeficacia. El fracaso repetido genera indefensión aprendida" Bandura, (1997, p. 89)
- Necesidad de amor y pertenencia "Los niños de esta etapa requieren vínculos afectivos estables con figuras paternas y pares para desarrollar seguridad emocional. La carencia de apego seguro predice problemas de conductas" (Bowlby, El Apego y la Pérdida, citado en (Echeburúa, 2019, p. 154)

Son necesidades indispensables porque garantizan el desarrollo saludable, las necesidades biológicas fundamentales: alimentación, adecuado sueño reparador y protección física" (Papalia & Martorell, 2021, P. 287).

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores surge la necesidad de hacer referencia a los estilos parentales más empleados basados en evidencias científicas.

Modelo teórico de educación familiar:

Teoría de los estilos parentales (Baumrind, Maccoby y Martin, 2018, p.55)

Estilo autoritario: Alta exigencia y baja capacidad de respuesta. Los padres imponen normas sin explicación, utilizan castigos severos y limitan la autonomía infantil.

Consecuencia: Niños con baja autoestima, dificultades sociales y tendencia a la hostilidad.

Estilo democrático: Equilibrio entre normas claras y apoyo emocional. Fomenta la autonomía mediante diálogos y críticas constructiva.

Consecuencia: Desarrollo de alta autoestima, habilidades sociales y capacidad de negociación

Estilo permisivo: Alta capacidad de respuestas, pero baja exigencia, evitan conflictos y no estable con límites.

Consecuencias: Niños con baja autodisciplina, problema académicos y dificultades para respetar figura de autoridad

Estilo negligente: Baja exigencia y baja necesidad de respuesta. desvinculación emocional y falta de supervisión.

Consecuencia: Ansiedad depresión y comportamiento de riesgo en niños patrones de comunicación familiar (Koerne y Fitzpatrick, 2002)

Orientación a la conservación: Grado en que la familia fomentan la participación libre en las interacciones.

Orientación a la conformidad: Énfasis en la homogeneidad de actitudes y valores.

Estilo de resolución de conflictos (Kurdek, 1994).

Negociación positiva: Uso de razonamiento constructivo y compromiso.

Estilo confrontativo: Comportamientos verbales agresivos.

Retirada o sumisión: Evitación de problemas o aceptación pasiva de soluciones.

La combinación de crianzas democráticas y comunicación asertiva constituye el modelo más efectivo para el desarrollo infantil integral. Es crucial:

- 1) Contextualizar normas. Adaptar límites a la edad y madurez, explicando su propósito.
- 2) Fomentar bidireccionalidad. Escuchar activamente las perspectivas infantiles.
- 3) Modelar conductas. Padres que usan tonos respetuosos y críticas constructivas enseñan implícitamente habilidades socioemocionales.
- 4) Intervenir temprano. Familias con patrones negligente o autoritarios requieren orientación.

Conclusión del capítulo: El análisis bibliográfico permite determinar los sustentos teóricos del campo en el objeto de estudio, desde un enfoque histórico cultural que asume la familia como institución educativa y socializadora irremplazable, con posibilidades de orientación en la corrección de conductas agresivas en los escolares, asumiendo sus causas multifactoriales y las posibilidades de corrección; así como las posibilidades del centro Especializado en Servicios Educativos en este sentido.

CAPÍTULO II. PROPUESTA DE TALLERES DE ORIENTACION FAMILIAR Y SUS RESULTADOS.

El capítulo está compuesto por cuatro epígrafes: dirigidos al análisis de los resultados del estado inicial en que se encuentra la orientación que presentan las familias para corregir las conductas agresivas. A los fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que sustentan los talleres de orientación familiar propuestos como solución al problema científico de la investigación. La aplicación de los talleres y el análisis de los resultados a partir de la operacionalización de la variable dependiente.

2.1. Resultados del estado inicial de la orientación familiar para corregir las conductas agresivas

Durante la investigación se aplicaron un conjunto de técnicas para diagnosticar la situación real que presentan las familias de los educandos atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos que presentan conductas agresivas.

Para la constatación inicial se tuvo en cuenta la siguiente escala valorativa que responde a los indicadores declarados: **Indicadores**

- Conocimientos que poseen las familias acerca de las características esenciales y necesidades espirituales básicas de los hijos
- Conocimientos acerca de las causas y conductas agresivas en los escolares
- Estilos parentales empleados por las familias
- Relaciones que establece con los docentes
- Solicitud de ayuda a los profesionales del Centro Especializado en Servicio Educativos
- Escala **evaluativa**

Nivel alto: Cuando la familia conoce las características esenciales y necesidades espirituales básicas brindándoles amor y apego seguro, poseen conocimientos acerca de las causas de las conductas agresivas de los escolares, conocen los estilos parentales que pueden utilizar en la educación de los hijos para corregir esas conductas y establezcan buenas relaciones con los docentes. Solicitan ayuda a los profesionales del Centro Especializado en Servicios Educativos de forma espontánea.

Nivel medio: Cuando la familia conoce algunas de las características esenciales y necesidades espirituales básicas de sus hijos, brindándoles en ocasiones amor y apego seguro, reconocen

Comentado [U16]: Redactar el párrafo introductorio

Comentado [U17]:
Estas investigando orientación familia

Comentado [U18]:

algunas de las causas que originan las conductas agresivas. Al igual que algunos de los estilos parentales que pueden emplear para corregir estas conductas, Mantienen aceptables relaciones con los docentes. Solicitan ayuda a los profesionales del Centro Especializado en Servicios Educativos remitidos por otras vías (oficiales de menores, Centros de Diagnóstico y Orientación CDO, Consejo de Atención a Menores (MINED y MININT)).

Nivel Bajo: Cuando la familia desconoce las características esenciales, necesidades espirituales básicas de sus hijos y no les brindan amor ni apego seguro. Poseen pobre conocimientos acerca de los métodos educativos a emplear para corregir conductas agresivas en sus hijos, desconocen las causas que originan las conductas agresivas, Son insuficientes las relaciones que establecen con los docentes. No Solicitan ayuda a los profesionales del Centro Especializado en Servicios Educativos aun siendo remitidos.

Revisión de documento (anexo 1)

Como parte del diagnóstico inicial a través de la aplicación de diferentes técnicas entre las que se destacan el análisis de documentos, (Ver anexo 1) donde se constató que en los documentos analizados como: Expediente Acumulativo del Escolar, Expedientes Psicopedagógico, actas de Escuela de Educación Familiar y Consejos de Escuela y Plan Anual aparecen reflejados los temas de orientación familiar, pero son insuficientes las acciones de orientación dirigidas a la corrección de las conductas agresivas. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

- En la Resolución Ministerial 111/2019 se establece que la escuela tiene entre sus funciones la de orientar y ayudar a las familias a elevar su cultura para una convivencia basada en los mejores valores de la sociedad. Deben lograr provocar la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas; reforzar las actitudes positivas de los padres y el cumplimiento de las responsabilidades con la educación de los niños.
- Se reconoce en la Resolución Ministerial 216/2008 que la vía esencial de orientación a padres son las escuelas de educación familiar. Los temas que se imparten se definen a partir de las necesidades, características de la escuela y la comunidad, pero en el caso del Centro Especializado en Servicios Educativos no deben faltar: la responsabilidad de los representantes legales; la educación de la sexualidad; necesidad del tratamiento médico y

Comentado [U19]: Qué métodos

psiquiátrico, el rechazo a las adicciones. El empleo de estilos parentales adecuados para la corrección de conductas agresivas en los escolares. .

-

- En la revisión al Código de la familia en Cuba y la Constitución de la República aparece refrendado el reconocimiento del Estado y el Gobierno cubano, el rol de las familias en la educación de las nuevas generaciones, y la voluntad del Estado para la protección y desarrollo de los menores. De igual manera se demuestran la puesta en práctica de un accionar a favor de los menores y sus familias.
 - En las actas del Consejo Escuela de los centros de referencia se constato que se habían realizado solamente dos actividades específicas que respondían a las temáticas mencionadas anteriormente, lo que no permite mantener un nivel óptimo de orientación constante y activa a las familias, pues se diluye la sesión de educación familiar en una reunión de información tradicional.
- En el expediente psicopedagógico se pudo observar que la ayuda solicitada a los especialistas del CESE no se realiza de forma espontánea o por vía propia(5 familias el 33.33%), la mayor cantidad de casos son remitidos por otras vías.(10 familias el 66.66 %)

Observación desde la visita al hogar. (Anexo 2).

Se observaron desde la visita al hogar el 100% del universo seleccionado, aplicando la guía de observación elaborada (Anexo 2), con el objetivo de constatar el conocimiento inicial de la familia en relación a la aplicación de métodos educativos para la corrección de las conductas agresivas en educandos atendidos en el CESE por vía externa.

En el primer aspecto 3 de las viviendas se evaluaron en un nivel alto representando un 20 %de la muestra ya que existen buenas condiciones de vida y favorable ambiente higiénico. 7 (el 46.66 %) en un nivel medio, ya que presentan condiciones de vida materiales e higiénicas

aceptables. Las familias restantes se ubicaron en un nivel bajo ya que las condiciones de vida e higiénicos ambientales son desfavorable observándose malos estados constructivos de las viviendas escasas de agua potable lo que influye en el ambiente higiénico de los hogares

En relación con los estilos parentales empleados se ubican en un nivel medio 4 familias que representa el (26.66) ya que poseen algunos conocimientos sobre los estilos parentales, pero no se aplican adecuadamente. El resto de las familias que representan el (73.33%) de la muestra se ubica en un nivel bajo ya que desconocen los estilos parentales por lo que los emplean de forma inadecuadas (gritos, castigos corporales, comparaciones, permisividad e inconsistencia.) No se emplean formas democráticas, ni la persuasión, ni el diálogo en el intercambio comunicativo lo que limita la comunicación intrafamiliar

Nueve de las familias que conforman la muestra ubicadas en un nivel medio el (60%) conocen algunas de las necesidades básicas y espirituales que poseen sus hijos tales como descansar, jugar, aprender, crecer, ser aceptados, sentirse amados y respetados, pensar por cuenta propia. Pero no admiten que se expresen con libertad, ponen límites a sus preguntas, en ocasiones usan estilos educativos como golpes gritos y castigo corporales. El resto de las familias el (40%) de la muestra se ubican en un nivel bajo ya que conocen muy pocas necesidades básicas y espirituales de sus hijos.

Solo 3 familias, para un 20 %, asisten a todas las actividades que se realizan en la escuela, 9 para un 60 % solo asisten a las reuniones de padres y 5, para un 33.33% atribuyen a la escuela toda la responsabilidad de educarlos y limitan su participación a intercambios con la maestra.

Entrevista a las familias (anexo 3)

La entrevista realizada, permitió constatar que ninguna de las 15 familia que conforman la muestra se encuentran inicialmente en un nivel alto. Se aprecia que existe desconocimiento de las características esenciales de los niños. Conceden importancia, especialmente, a las necesidades materiales, la alimentación, el vestir y el calzar, ignoran, por tanto, las necesidades de afecto, la aceptación, el cuidado, la socialización y autonomía, así como las relaciones con los vecinos y otros niños de su edad (93.33%). El 100% de la muestra (15) desconocen las causas que originan las conductas agresivas. Solo una de las familias manifestó las

necesidades de aprendizaje, así como la necesidad de corregir conductas agresivas (6.66%) En cuanto a cómo ayudan a sus hijos en el cumplimiento de las tareas escolares y otras ocupaciones, familias (26.66%) manifiestan que se sientan con ellos, revisan sus libretas; que en caso de que no pueden se comunican con el maestro u otra persona allegada que le indique cómo hacerlo. Por su parte 11 familias (73.33%) mantienen relaciones asistemáticas a la escuela con este objetivo, llegando a referir que al final ellos “no van a cambiar”. Sin embargo, el 100 % de las familias reconocen la preparación y el importante papel de los docentes en la educación de los menores.

Al responder sobre los métodos que emplean en la casa con el menor ante las situaciones de conflictos, 11 el (73.33%) de las familias refieren que poseen dificultades para ponerse de acuerdo en la educación de los niños, existen inconsistencias en la toma de decisiones; existe permisividad y están permeadas . Cuatro familia, lo que representa el (26.66 %), la valora de media, y cuando existen conflictos se hace lo que la madre decida.

Ocho de las familias en cuanto las relaciones entre sus miembros se encuentran en un nivel medio (53.33%) no siempre los hijos son escuchados. Por su parte siete (46.66 %) no tiene en cuenta sus criterios alegando que son niños y que por demás “cuando los adultos hablan los niños se callan”, que con los menores “hay que ponerse fuertes” ..., lo que demuestra que el estilo de comunicación es autoritario y violento.

El 100% desea ser preparados para educar mejor al menor. Las temáticas

que refieren están relacionadas con los procedimientos que deben emplear para corregir conductas de agresividad en el hogar y en la comunidad; Temas relacionados con las necesidades básicas y vías para poder enfrentar adecuadamente los conflictos de sus hijos.

Los métodos y procedimientos de la investigación educativa aplicados permitieron realizar una valoración global acerca de las potencialidades y necesidades de orientación de las familias de educandos atendidos en el CESE por vía externa con conductas agresivas:

Potencialidades:

los documentos rectores, así como la Constitución de la República direccionan la interrelación que debe existir en los tres contextos (escuela, familia, comunidad) para la atención educativa acertada y oportuna de niños, jóvenes y adolescentes en Cuba.

- Las familias muestreadas reconocen el papel de la escuela en la formación de los niños así como, del trabajo que realizan los docentes para alcanzarlo.
- Las familias en estudio reconocen las debilidades que han confrontado para corregir la conducta agresiva de sus hijos.

Necesidades:

- Pobre dominio por parte de las familias de las características esenciales y de las necesidades básicas y espirituales de sus hijos.
- Existe desconocimiento de las causas que originan las conductas agresivas en sus hijos.
- Presentan desconocimiento sobre los métodos y estilos educativos para corregir conductas agresivas.

En el anexo 4 se refleja de manera gráfica los resultados alcanzados durante el diagnóstico inicial, los que demuestran el estado de la orientación de las familias para la corrección de las conductas agresivas en los educandos de la educación Primaria que son atendidos en el CESE

Resultados del diagnóstico inicial según la escala evaluativa

Indicadores	NA	%	NM	%	NB	%
1			9	60	6	40
2					15	100
3			4	26.66	11	73.33
4	3	20	9	60	3	20
5			3	20	12	80
6	5	33.33	10	66.66		

2.2. Fundamentación de los talleres de orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria, atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos

El vocablo “taller”, proviene del término francés "atelier" que significa estudio, obrador, obraje, oficina, también precisa una escuela de ciencias donde asisten los alumnos.

El taller propicia el diálogo, el debate y la reflexión del grupo, y construir colectivamente el conocimiento. (). Su dinámica permite aprender participando y descubrir la necesidad del otro y redefinir la propia. Se produce un proceso de comunicación, donde se destaca la retroalimentación de sus miembros, el cual no determina un conocimiento acabado, sino un conocimiento que se enriquece y modifica en el diálogo, convirtiéndose en un instrumento para el aprendizaje.

- Experiencia participativa
- Actitudes abiertas, dialogantes y flexibles
- Apertura al cambio como posibilidad de crecimiento
- Participación de todos sus miembros.

La propuesta metodológica se fundamentó en los requerimientos siguientes:

La metodología de los talleres de orientación familiar consta de los siguientes momentos: momento Inicial, planteamiento temático, elaboración y cierre.

1- Momento inicial: Al comienzo de la reunión, ayuda a los participantes a concentrarse en la actividad, se establece el nexo con el tema a partir de las tareas y acciones de orientación. Los talleres deben crear el clima psicológico necesario para comenzar el trabajo grupal, concentrarse en la actividad, relajarse, aflojar tensiones, perder el temor a expresarse en grupo, aprender a interactuar con otros sobre temáticas relacionadas con la problemática que se abordan, crear o fortalecer los lazos afectivos entre los miembros del grupo.

2- Planteamiento temático: Es el momento para presentar el tema a trabajar y los recursos que ofrezcan en este momento animación y frescura, para ganar la confianza de los participantes.

3- Elaboración: Es la parte central del taller cuando se produce el desarrollo del tema. Es el momento de la mayor adquisición de conocimientos y movilización de actitudes a favor de la educación. La ejecución de diferentes ejercicios previstos; los cuales permiten a los

participantes expresar sus sentimientos, dudas, temores, realizar reflexiones, intercambiar experiencias.

4- Cierre: Es el momento de reflexión final que permite, tomando una distancia, integrar lo trabajado y situar un punto de conclusiones desde las valoraciones de los participantes.

La propuesta tiene sus sustentos en los aportes de la filosofía, la sociología, la psicología y la pedagogía.

Como fundamentos filosóficos está la dialéctica del desarrollo humano: La filosofía marxista, base del enfoque histórico-cultural, plantea que: La conducta no es innata, sino producto de las condiciones materiales y sociales "La conciencia no es dada de antemano, sino que es el producto de la vida social y la actividad mediada de herramientas culturales"(Vygotsky,1930).

Entre los fundamentos sociológico se considera las influencias de las estructuras sociales y culturales en las conductas agresivas, ya que pueden ser aprendida a través de modelos sociales violentos (Bandura) o por falta de mediación adecuada. "El niño internaliza las normas sociales a través de la interacción con otro significativos, y si estos modelos son violentos reproducirá dichas conductas" (Bronfenbrenner 1979).

La familia es el primer mediador cultural, si el entorno familiar normaliza la agresión (gritos, castigos físicos), el niño la réplica. La escuela como espacio de re-mediación: debe ofrecer alternativas dialógicas para resolver conflictos.

Las familias son educables y tienen la responsabilidad social de educar a sus miembros. Esta es uno de los fundamentos sociológicos asumidos. La educación como un fenómeno social donde, la escuela, juega un papel protagónico en la educación familiar. La importancia que el Estado Cubano le atribuye a la orientación familiar y a la atención de las necesidades educativas especiales quedan refrendada en la plataforma Programática del PCC, La Constitución de la República de Cuba.

Desde el punto de vista psicológico la propuesta se sustenta en la categoría comunicación como uno de los problemas fundamentales de la psicología social, la que mediatiza las relaciones interpersonales en cualquier grupo social, particularmente en este caso, el contexto familiar. Se considera la teoría histórico-cultural, principalmente los postulados de Vygotsky y las concepciones a través de la actividad y la comunicación.

La Ley de la doble formación y zona de desarrollo próximo (ZPD) Vygotsky explica que la funciones psicológicas primero se desarrollan en el plano social (intrapsicologico) y luego en el

individuo (intrapsicológico)"Todas las funciones superiores(autorregulación, empatía) se originan como relaciones entre seres humanos(Vygotsky 1978)

En el orden pedagógico la propuesta comprende de forma contextualizada las interrelaciones dinámicas entre las leyes, principios, categorías de la ciencia pedagógica, utilizando un enfoque personalizado, vivencial, activo y participativo. En el proceso de orientación familiar.

El objetivo general de los talleres es la orientación a las familias para la corrección de conductas agresivas de la educación primaria, atendidos en el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado de Sancti Spiritus " a partir del intercambio de conocimientos de carácter científico y empírico, resultado de la experiencia de los participantes para aunar esfuerzos en la educación de los escolares.

2.3 Propuesta de los talleres de orientación familiar

Los talleres de orientación familiar se desarrollaron en el CESE a través del espacio concebido para el desarrollo de las escuelas de educación familiar.

La convocatoria se efectuó en las consultas de orientación y seguimiento, las visitas al hogar y a través de los docentes de las instituciones educativas de los escolares. Los temas se fertilizaron a partir de propuestas de las familias. Las visitas a los hogares permitieron constatar la comprobación de lo aprendido en los intercambios colectivos, en los talleres.

Los talleres garantizan que se atiendan de modo personalizado las necesidades de los padres o adultos responsables, con la participación de maestros para el trabajo social y otros especialistas del CESE como psicólogos, psiquiatras, psicoterapeutas, así como el asesor jurídico. Las visitas a los hogares constituyen su complemento y garantizan la comprobación de su efectividad.

Al inicio de los talleres a través de la técnica "Estableciendo normas", los participantes conocieron reglas indispensables para el funcionamiento del grupo, estas fueron conocidas, compartidas y consensuadas por todos. La facilitadora propuso algunas que consideró importantes y que no habían sido propuestas por las familias. Las reglas quedaron expuestas en un papelógrafo, el que se utilizó durante todas las secciones de trabajo. Las normas se retomaron o recordaron cuando el facilitador o algún participante lo consideraron necesario.

Entre ellas se destacan:

Oír y respetar los puntos de vistas de todos los miembros.

Ayudar a que todos se sientan parte de la discusión.

Nunca diga que usted personalmente no está de acuerdo con alguien: más bien diga que usted opina de distinta manera.

Ayude conscientemente a que otros participen.

Sea abierto y promueva que los demás digan lo que piensan.

Mantenga su participación en los niveles mínimos, para que todos puedan participar.

Cada miembro es responsable del desarrollo exitoso de la discusión.

Manténgase abierto y busque los méritos de las ideas de los demás.

Evite cualquier actividad que retarde el desarrollo de la reunión.

Evite los conflictos personales.

Evite ser crítico y sarcástico con otros integrantes.

Nunca subestime las ideas y preguntas de los demás.

Evite las conversaciones que distraigan la atención del asunto que se está tratando.

Mantener una actitud amistosa y de apoyo.

Cuando sea apropiado resuma lo que ha sido dicho.

Se contó con la presencia de los diferentes especialistas que laboran en el CESE para garantizar la calidad de los mismos en algunos de los temas tratados, como el de la agresividad por la complejidad del mismo. El uso de las técnicas grupales con sus diferentes propósitos garantizó la dinámica de las actividades y la motivación por estas.

Se proponen los talleres siguientes:

Taller 1: Características esenciales de los escolares de 6 a 12 años

Taller 2: Necesidades espirituales básicas de los escolares de 6 a 12 años

Taller 3: Los conflictos de sus hijos(as)

Taller 4: Conductas agresivas. Causas que lo originan.

Taller 5: Los factores que influyen en la agresividad

Taller 6: Estilos parentales para la corrección de conductas agresivas.

Taller 7: **A mí nadie me quiere**

Taller 8: La relación de las familias y la institución escolar a favor de la corrección de conductas agresivas

Taller 9: Actividad de cierre de los talleres...

Taller 1

Tema: Características esenciales de los escolares de 6 a 12 años

Objetivo: Reflexionar acerca de las características esenciales de los escolares de 6 a 12 años de manera que contribuya a la corrección de conductas agresiva

Recursos y materiales: tv, soporte digital

Duración: 45 min

Primer momento:

Se comienza el taller con la técnica Conociendo a mi hijo. Se procede a realizar una lluvia de ideas donde los padres dirán una palabra que caracterice a su hijo y la orientadora las escribe en la pizarra posteriormente se realiza la siguiente pregunta.

¿Cuáles son las características de los menores de 6 a 12 años? Se escuchan algunos criterios y se orienta el tema y objetivo del taller

Segundo momento:

La orientadora explica las características de los niños de 6 a 12 años con el apoyo de medios audiovisuales....

Ejemplos:

Muestran más dependencia de los padres y las familias, comienzan a pensar en el futuro entienden mejor el lugar que ocupan en el mundo, prestan más atención a las amistades y al trabajo en equipo desean ser queridos y aceptados por sus amigos

A nivel emocional es cada vez más importante tener amigos especialmente los de su mismo sexo

Sienten más la presión de sus pares

Está más consciente de su cuerpo a medida que se acerca la pubertad a esta edad comienza a surgir problemas con su cuerpo y la alimentación

Desarrollan la capacidad de pensar de manera concreta

Son capaces de desarrollar actividades físicas que requieren más fuerza y destreza

¿Cuáles de las características anteriores están presente en sus hijos? ¿Conoces cuáles son sus necesidades espirituales?, pues precisamente en el próximo taller abordaremos ese tema

Taller 2.

Tema. Necesidades espirituales básicas de los escolares de 6 a 12 años

Objetivo. Reflexionar sobre las necesidades básicas de los escolares de 6 a 12 años para corregir conductas agresivas de manera tal que incremente el nivel de conocimiento de las familias.

Recursos y materiales: hojas de papel, pizarra, marcadores.

Duración: 45 min

Primer momento.

Se comienza el taller recordando las características de los educandos de 6 a 12 años abordadas en el taller anterior, posteriormente la orientadora hace alusión al concepto de necesidades espirituales.

Segundo momento:

La orientadora reparte marcadores y hojas de papel con varios aspectos donde se encuentran incluidas algunas de las necesidades espirituales de los escolares a las familias participantes para que las identifiquen encerrándolas en un círculo, se da lectura y se debaten las respuestas, posterior al debate se escriben en la pizarra algunas de las necesidades espirituales básicas de los escolares comprendidos en estas edades, tales como: ser aceptados, sentirse amados y respetados, alimentarse, descansar, jugar, aprender, crecer, pensar por cuenta propia y expresarse con libertad, descubrir y preguntar, no recibir golpes, gritos ni castigos corporales.

Cierre del taller

Se les pregunta a las familias, si consideran importante el tema abordado ¿por qué? ¿para qué les sirven los conocimientos adquiridos hoy? En el próximo taller se le dará respuesta a la última interrogante.

Taller 3

Tema: Los conflictos de sus hijos(as).

Objetivo: Enseñar a las familias a ser mediadores (no castigadores) usando el lenguaje como herramienta psicológica(Vygotsky)

Recursos y materiales: pizarra, tizas, tarjetas.

Duración: 45 min

Persona invitada. Psicóloga del centro

Primer momento:

Se inicia el taller recordando las necesidades espirituales básicas, analizadas en el taller anterior. Posteriormente se realiza la siguiente pregunta ¿Cuántos de ustedes han castigado a sus hijos ante un conflicto presentado? Se orienta hacia el objetivo del taller Hoy vamos a aprender a convertirnos de castigadores en mediadores de conflictos

Segundo momento:

La facilitadora reparte tarjetas para que las familias escriban situaciones de conflictos por los cuales han castigado a sus hijos, posteriormente se procede a la lectura y debate de las situaciones escritas por las familias. Después de los análisis la psicóloga hace referencia a herramientas efectivas para solucionar estos conflictos sin tener que castigar corporalmente a un hijo y sita en la pizarra algunos ejemplos de herramientas comunicativas para que puedan mediar en los conflictos tales como: veo que estás enojado ¿qué pasó?, en lugar de golpear ¿qué otra cosa podrías hacer? Entre otras.

Cierre del taller

La facilitadora finaliza el taller con la técnica "Lluvia de ideas" para evaluar el impacto del mismo en los padres, dibuja un círculo en la pizarra con la palabra lenguaje en el centro y pide a las familias que expresen una similar para sustituirla. seguidamente realiza las siguientes preguntas ¿Crees que estás preparado para convertirte en mediador de conflictos? ¿Conoces las causas que lo originan?

Valoraciones sobre el desarrollo del taller.

En este taller los padres manifestaron su cambio de actitud acerca de cómo convertirse en mediadores de conflictos para lograr una correcta educación de modo que no actúen agresivos

Taller 4 Comportamientos agresivos. Causas que lo originan.

Objetivo. Reflexionar acerca de las causas que originan las conductas agresivas. de manera que contribuya a incrementar el nivel de conocimiento de las familias

Recursos y materiales. Pizarra, hojas blancas, lápices.

Duración.45min

Primer momento

Se comienza el taller recordando el tema anterior con la siguiente pregunta

¿Cuáles son las conductas agresivas que fueron analizados en el taller anterior

¿Conocen las causas que originan estas conductas?

Se procede a orientar el objetivo

Segundo momento

La modeladora procede a explicar algunas de las causas que originan las conductas agresivas en los escolares, a través de una tabla en la pizarra.

Los mismos pueden ser de origen social o familiar.

Origen:	Causas
Entorno Social	Las normas y valores asumidos por la sociedad y sus culturas
Entorno Familiar	Maltratos, violencia y o negligencia, así como un divorcio, separación y cualquier otro tipo de ruptura afectiva o en la escuela el fracaso escolar.

Posterior a la explicación de las causas que originan estas conductas se les pide a los padres que escriban en una hoja de papel una de las conductas de agresividad que han tenido sus hijos y sus posibles causas, se procede al intercambio de las hojas escritas por ellos y se comienza el debate

A modo de conclusión se les explica a las familias como un mismo conducta de agresividad puede tener causas diferentes

Cierre del taller

¿Les resultó útil el tema abordado? ¿por qué?

¿Conocen ustedes los factores que influyen en las conductas agresivas?

Este tema lo abordaremos en el próximo taller

Tema 5: Los factores que influyen en la agresividad.

Objetivo: Reflexionar acerca de los factores que influyen en la agresividad de modo que manifiesten satisfacción por el conocimiento adquirido

Recursos y materiales: papelógrafo y marcadores; papel, lápiz.

Persona invitada: Psiquiatra

Duración: 45 min

Primer momento

Con el objetivo de estimular la participación, la motivación por la sección de trabajo se realiza la técnica "La mochila mágica ". Inmediatamente se realiza un pequeño resumen del tema abordado en el taller anterior y se rememoran las interrogantes: ¿Cuáles son algunas de las causas de las conductas agresivas?

¿Qué factores pueden influir en estas conductas? En este instante se comentan los objetivos del taller y se presenta a la psiquiatra como la especialista invitada.

Segundo momento

Durante este momento se desarrolla el intercambio entre los padres y la especialista fundamentalmente, dando respuestas a las interrogantes realizadas al inicio del debate. Como resultado del intercambio con las familias, la especialista argumenta lo siguiente:

Las conductas agresivas de sus hijos no solo van a interferir desde el punto de vista educativo, sino que también son un impedimento en el logro de un aprendizaje desarrollador ya que en las aulas los niños que presentan estas conductas son casi siempre rechazados por el resto de los escolares, lo que les trae una inadecuada autovaloración porque se sienten inferiores a sus compañeros, frenando la participación en cada una de las actividades.

Se divide el grupo en tres equipos y se reparten las tarjetas con los siguientes temas y se les da la posibilidad de debatir cada uno de ellos.

- Biológicos: Predisposiciones genéticas, niveles bajos de serotonina o disfunciones en ciertas áreas cerebrales, como el lóbulo frontal.
- Psicológicos: Trastornos de conducta, dificultades en la regulación emocional o experiencias traumáticas previas.
- Sociales: Entornos familiares conflictivos, exposición a modelos agresivos o falta de habilidades sociales.

Cierre del taller

El cierre del taller se produce con la evaluación de los padres del taller y con la invitación de la facilitadora a los participantes a abordar los estilos parentales que ellos emplean para la corrección de conductas de agresividad en el próximo taller.

preguntas:

Valoraciones sobre el desarrollo de taller.

Los juicios de valor emitidos por los padres destacan la significación del taller 5, ya que este les permite profundizar en la comprensión acerca de los factores que influyen en la agresividad apropiarse de conocimientos teóricos sobre esta temática que pueden ser comprobados en la práctica desde su rol de padre

Taller 6: Estilos parentales para corregir conductas agresivas.

Objetivo: Reflexionar acerca de estilos parentales a emplear por las familias, para que logren corregir conductas agresivas, en escolares de 6 a 12 años de edad.

Recursos y materiales: Papel, lápices, pizarra.

Duración: 45 min.

Primer momento: la orientadora realiza la siguiente pregunta a las familias participantes ¿qué estilo emplearías para corregir una conducta agresiva de tu hijo? Posterior a las respuestas emitidas orienta el tema y objetivo del taller.

Segundo momento: comienza el taller con la técnica “completamiento de frases” la orientadora reparte hojas a las familias participantes con frases para que ellos las completen, estas relacionadas con conductas agresivas y estilos parentales que ellos emplean para corregirlas.

Ejemplo: Si mi hijo me golpea yo_____.

Si no quiere realizar las tareas asignadas yo_____. Posterior a las respuestas emitidas, se procede a orientar y reflexionar acerca de algunos de los estilos a emplear para corregir conductas agresivas, tales como: la sanción, el ejemplo personal, el estímulo, la persuasión, la exigencia, la conversación entre otros

Cierre del taller:

Se orienta a las familias la técnica “ Diario de emociones” para contribuir a la autorregulación de la conducta de sus hijos, donde dibujarán o escribirán situaciones siguiendo los siguientes pasos:

- a) Que me ocurrió. b) como me sentí. c) como reaccioné.

Taller 7: **A mí nadie me quiere**

Objetivo: Explicar el uso de estilos parentales adecuado para corregir la agresividad en los hijos, promoviendo el análisis individual y grupal de las familias.

Recursos y materiales: TV , memoria, tarjeta:

Duración: 45 min

persona invitada: Asesor jurídico

Primer momento. Orientación previa (entrega de las tarjetas con las preguntas para el debate).

Realizar las siguientes preguntas:

¿Cómo actuarías si tu hijo/a si te rompe un objeto de valor intencionalmente en la casa?

Enunciar objetivo.

Segundo momento:

- Proyección del video con el fragmento de la novela cubana Doble Juego.
 - Posterior a la observación se efectuará el debate del tema, retomando las preguntas de la guía.
- 1- ¿Fue correcta la conducta de Isabel en el aula? ¿Por qué?
 - 2- ¿Le resulta el hogar a la niña un lugar de tranquilidad y placer?
 - 3- ¿Qué estilo empleó la madre para corregir el conducta de la niña?
 - 4- ¿cómo fue la reacción de Isabel?
 - 5- ¿Por qué Isabel refiere que a ella nadie la quiere?
 - 6- ¿Cómo actuaría usted ante una situación similar a la ocurrida?
 - 7- ¿Qué estilo emplearía en este caso?
 - 8- ¿Cuáles son los delitos que comete la madre de Isabel, que son sancionados por la ley?
- Posterior a las respuestas emitidas por los padres en la pregunta 8 interviene el asesor jurídico quien explica las sanciones establecidas en código penal para los padres que

incurren en delitos que constituyen actos contrario contra el buen desarrollo de los menores

Posterior al debate y como conclusión del tema, se le explica a los padres algunos de los estilos parentales adecuados a emplear en estos casos (persuasión, conversación, la sanción) etc.

cierre del taller: Se orienta a las familias que pueden solicitar ayuda especializada en el CESE Alberto Delgado Delgado y en las instituciones educativas donde estudian sus hijos, cuando sean insuficiente las herramientas que poseen para corregir conductas agresivas en ellos.

Taller 8

Tema: La relación familia escuela en la educación de los escolares.

Objetivo: Reflexionar acerca de la importancia de la relación hogar escuela para una mejor educación de los eescolares.

Recursos y materiales: pizarra, tizas, hojas de papel, lápiz.

Duración: 45 min

Primer momento

El taller comienza con la técnica " El buzón".se divide el aula en dos equipos se presenta las siguientes frases "La escuela instruye" "La familia educa" Se orienta a las familias escribir en hojas de papel su opinión acerca de estas frases y depositar su criterio en el buzón, posteriormente se da lectura a los mismos y comienzan las reflexiones facilitando el intercambio de información, entre las familias del grupo y formula la siguiente pregunta. ¿Quién es el responsable de la educación de los hijos?, la escuela o la familia

El facilitador orienta hacia el objetivo general del taller y el tema a tratar en el mismo.

Segundo momento.

La facilitadora retoma la interrogante anterior con el objetivo de reflexionar sobre el tema propuesto para buscar soluciones a las dudas, preocupaciones o dificultades en relación a la educación de sus hijos; para lo cual se apoyan en el folleto "¿De quién es la responsabilidad, de la escuela o la familia?", para el debate posterior a la lectura, la moderadora reparte una tarjeta por equipo para reflexionar a partir de las interrogantes siguientes:

Equipo 1: ¿De quién es la responsabilidad de la escuela o la familia?

Equipo 2: ¿Por qué la frase martiana: ¿La educación empieza en la cuna?

Conclusiones.

La familia es un pilar fundamental en la sociedad cubana.

Son los padres independientemente de su nivel cultural, ocupación, los primeros educadores de sus hijos, por eso la frase martiana que la educación empieza en la cuna.

Una adecuada educación a los hijos depende también de la escuela y la comunidad.

La importancia del diálogo, la comunicación entre todos los factores participantes en ese proceso a pesar de la diversidad de criterios. De ahí la importancia que se le atribuye a la relación que debe existir entre las familias y la escuela,

Cierre del taller ¿Qué importancia le conceden ustedes a las relaciones establecidas entre la escuela y la familia?

Para finalizar se exhorta a evaluar el desarrollo del taller y se emiten valoraciones sobre la importancia de los vínculos que se deben establecer entre las familias y la escuela en la educación de los hijos.

Taller 9: Al final de la actividad...

Objetivo: Valorar y evaluar los resultados alcanzados en los talleres desarrollados.

Duración: 45 min

Primer momento

La facilitadora aplica la técnica del "Semáforo" para promover la participación en el grupo esta técnica precisa de llevar tres cartones de color verde, amarillo y rojo ante el llamado del facilitador los participantes tienen que realizar determinada acción, rojo detenerse, amarillo moverse hacia el lado derecho y verde moverse en cualquiera dirección.

Posteriormente les comenta los objetivos del taller e incentiva al debate. a través de las siguientes interrogantes:

¿Qué satisfacción y saberes se llevó de los encuentros desarrollados?

¿Creen estar preparados para corregir conductas agresivas en sus hijos? ¿Cómo lo harían?

¿Creen que han sido suficiente los temas abordados? ¿Por qué?

Los temas debatidos le parecieron...

Sugiere que...

Segundo momento

Se orienta realizar el debate de las interrogantes propuestas. Sus opiniones se reflejan en las siguientes conclusiones:

Conclusiones

Los talleres cubren las necesidades y expectativas de los padres, por lo que se sienten emocionados, satisfechos y motivados con los temas en cada taller.

Se amplían los conocimientos relacionados con los temas tratados en los talleres.

Los temas impartidos son interesantes, atractivos y variados, pues se abordan los elementos fundamentales que deben conocer las familias para fortalecer la relación con los hijos y la institución.

Cierre del taller

Se produce con las recomendaciones de los padres en relación a los temas abordados para su empleo en futuros talleres, las interrogantes en este sentido son las siguientes:

¿Cómo enseñar a sus hijos a comportarse?

¿Qué hacer ante situaciones de conflictos de sus hijos?

La autora considera que de forma general los talleres permitieron a que los padres aprendan sobre temas de interés para ellos poder enfrentar de manera adecuada la educación de los hijos.

Desde la propia concepción de los talleres se contribuye al objetivo trazado, dentro de sus aportes se destacan:

La seguridad psicológica a los participantes y la actitud activa ante el proceso.

Permite orientar a los padres sobre los estilos parentales que pueden utilizar para lograr corregir conductas agresivas en los escolares.

El plan temático tiene como base las necesidades de los padres y los escolares, pues constituyen agentes protagónicos dentro del proceso.

La flexibilidad para que las familias participen según sus intereses y necesidades en la planificación de los temas.

La aplicación de la evaluación como un proceso dinámico y flexible.

Los participantes como evaluadores de su propio proceso de aprendizaje.

La aplicación de los Talleres de Orientación Familiar constituye por sí mismo un aporte, pues no hay antecedentes de su aplicación en cursos anteriores en relación a los familiares de escolares atendidos por vía externa en el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado Delgado, donde se realiza la investigación.

2.4. Evaluación de la efectividad de los talleres de orientación familiar.

Después de la ejecución de los Talleres, se aplicaron un conjunto de técnicas para evaluar la efectividad de los mismos y el logro de la orientación alcanzada por parte de las familias para corregir conductas agresivas de sus hijos.

Para la constatación final se tuvo en cuenta la misma escala valorativa que responde a los indicadores declarados:

En la muestra seleccionada se procede a realizar un diagnóstico final, para el cual se emplean los mismos métodos e instrumentos del diagnóstico inicial. Los resultados de este diagnóstico permiten evaluar la efectividad que tuvieron los Talleres de Orientación Familiar propuestos.

Durante esa constatación final se consideran los indicadores declarados en la variable independiente expresada en la investigación y evaluada en el diagnóstico inicial, así como las mismas escalas valorativas.

En el mismo se puede verificar que 13 familias de las 15 de la muestra se encuentran en un nivel alto, las que representan el (86.66%), ya que emplean estilos parentales adecuados para la corrección de conductas agresivas de sus hijos, dos de las familias el (13.33%) en nivel medio pues aún no aplican adecuadamente estos estilos parentales. 14 el (93.33%) de las familias de la muestra brindan atención adecuada, afecto y cariño a sus hijos mostrando conocimiento de las características y necesidades de los escolares, una (las 6.66%) familia le brindan atención pero no le ofrecen afecto ni cariño ubicándose en nivel medio, 12 de las familias que conforman la muestra (80%) se ubican en un nivel alto ya que corrigen las conductas agresivas de sus hijos teniendo en cuenta las causas que la originan. Las familias restantes ubicadas en nivel medio ya que no tienen en cuenta a la hora de corregir las conductas agresivas de sus hijos las causas que la originan. En relación a los centros de referencia de los escolares el (93.33%)(14) familias se expresan de forma positiva mostrando grandes avances en la relación hogar escuela. Una familia el (6.66%) demuestra con su opinión que aún persiste dificultades en la comunicación con la escuela. El (100%) de la muestra ubicados en un nivel alto muestran gran

Comentado [U20]: Cuáles
Esta evaluación debe ser más explicada según los
indicadores, después de arreglados

satisfacción por la orientación familiar para corregir conductas agresivas de sus hijos. Estos datos se reflejan en el anexo 7

CONCLUSIONES:

- Los fundamentos teóricos y metodológicos de la orientación familiar se sustentan en la teoría histórico cultural y en las contribuciones de autores cubanos y extranjeros, que reconocen a las familias como institución irremplazable en la educación de los niños. Su orientación desde un enfoque humanista y optimista constituye una necesidad en función de la corrección de las conductas agresivas en los escolares de la Educación Primaria, desde una perspectiva inclusiva y potenciadora del desarrollo que asume la funcionalidad familiar como elemento esencial en la multicausalidad de estas conductas.
- La constatación inicial del estado de la orientación familiar en condiciones de escolares con conductas agresivas, atendidos por el Centro Especializado en Servicios Educativos la

revela como insuficiente. Las familias como primera institución en la formación y desarrollo de la personalidad, posee potencialidades de orientación, sin embargo, resulta ineficiente su desempeño, lo que influye en la corrección de las conductas agresivas.

- Los talleres desarrollados desde el Centro Especializado en Servicios Educativos tienen como particularidad la atención personalizada a las familias, con la participación de maestros para el trabajo social, psicólogos, psiquiatras, psicoterapeutas y asesor jurídico. Su complementariedad con las visitas a los hogares garantiza la comprobación de su efectividad.
- La efectividad de la propuesta se constató a partir de los datos obtenidos como resultado de la intervención en la práctica, los que demostraron transformaciones positivas en la muestra seleccionada, lo que revela su pertinencia.

PARA ENRIQUECER UN TALLER

2) Técnica para mejorar la comunicación familiar.

a) Escucha activa: Implica atención plena, contacto visual y validación emocional sin interrupciones. Fortalece la autoestima infantil y facilita la resolución de conflictos.

b) Comunicación asertiva: Basada en respeto, empatía y lenguaje no violento. Ejemplo usar "Me preocupa que..." en lugar de críticas absolutas. Beneficia la construcción de confianza y la expresión honesta.

c) regulación de tonos y volumen vocal: Un tono calmado y volumen moderado previene mal entendidos. Estudios demuestran su impacto directo en el desarrollo psicológico infantil.

d) Establecimientos de límites con críticas constructivas: Las normas deben explicarse con razonamiento lógico, centrándose en conductas específicas.

e) Gestión de disposición electrónicos: Espacios "Libres de tecnologías (promueven interacciones profundas. La sobreexposición digital reduce la calidad de diálogo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almaguer Cruz, O. (2019). Referentes teóricos de la orientación familiar en el desarrollo de prácticas inclusivas.

Alvarado Peña, G (2023) Agresividad en adolescentes del Perú

Alfonso, M. (2007). *Estrategia pedagógica dirigida a la preparación de la familia de escolares de la educación primaria, con alteraciones de conducta*. (Tesis Doctoral). Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Villa Clara, Cuba.

Arés, P. (1990). *Mi familia es así: investigación psicosocial*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Arés, P. (1999). Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. En: *Revista Temas*. Recuperado de <http://ftp.isdi.co.cu>

Arés, P. (2000). La familia una mirada al futuro. Conferencia Magistral llevada a cabo en el acto de inauguración del *Taller Internacional Abriendo las Puertas a la Familia*. Universidad de la Habana: Facultad de Psicología. (Soporte digital).

Arés, P. (2002). *Psicología de familia: Una aproximación a su estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Arés, P. (2003). La familia. Fundamentos básicos para su estudio e intervención. En R. Castellano, (compil.) *Psicología: Selección de textos*. (pp. 99-105). La Habana: Editorial Félix Varela.

Arés, P. (2010). *La familia: Una mirada desde la psicología*. La Habana: Editorial Científico-técnica.

Arés, P. (2015). La familia. Una mirada desde la Psicología. En: *Hacer y Pensar la Psicología: Parte 5*. (p. 11) .La Habana: Editorial Academia.

Arés, P. (2018). *Individuo familia sociedad. El desafío de ser feliz*. La Habana: Editorial Caminos.

Arés, P. (2019). Padres nuevos, para hijos nuevos. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/salud/padres-nuevos-para-hijos-nuevos>

Arias, G. (2001). *Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico – cultural*. Sao Paulo, Brasil: Editorial Cromoseta.

Arias, G. (2008). *Últimos aportes de la investigación en el conocimiento de los menores y sus familias*. Universidad de La Habana: Facultad de Psicología. (Soporte digital).

Arias, G. et al. (2009). *Educadores y maestros: artífices de la calidad de la labor docente-educativa y la prevención*. En MINED, *IX Seminario Nacional para Educadores. Segunda Parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

1.

2. Abbagnano, N (1998). *Diccionario de filosofía*, México: Fondo de Cultura Económica.

3. Bandura, (1997). Autoeficacia: El ejercicio del control
- 4.
5. Baumrind, Maccoby y Martin, 2018, Estilos Parentales en el Proceso de Crianza de Niños con Trastornos Disruptivos
- 6.
7. Betancourt, J. et al. (2012). *Fundamentos de Psicología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- 8.
9. Blanco Pérez, A. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
10. Bronfenbrenner, (1979). The ecology of human Development.
11. Bowlby, (2019) El Apego y la Perdida, citado en Echeburúa, Psicología del Desarrollo.

Bravo Salvador, M. (2020). Trabajando por la disciplina estudiantil: experiencias en Pinar del Río 2020. Revista Mendeive, Vol. 18 No. 4 (octubre-diciembre), ISSN.

Castellanos, R. (2012). *Los niños la escuela y otros temas. Sugerencias para padres y maestros*. La Habana: Ediciones Líber.

12.

13.

14. Castro Alegret, P. (2017). Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo. La Habana: Pueblo y Educación.

Castro, P.L., Isla, M. A. y Castillo, S. M. (2015). La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes: transformar para educar, una alternativa participativa. Pedagogía 2015. Curso 14. La Habana: Sello Editor Educación Cubana. Castro, F. (Diciembre de 1975). Discurso clausura del XI Seminario Nacional de Educación Media. *Granma*. Recuperado de <http://www.granma.cu/>

Castro, P. L. (1995). Familia, Sexualidad y Discapacidad. *Pedagogía*. 95. p.8.

Castro, P. L. (1996). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castro, P. L. y Castillo, S. M. (2002). Escuela y participación de los padres: Experiencias y retos. Ponencia llevada a cabo en el *Encuentro Cuba-Argentina*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba

Castro, P.L., Isla, M.A. y Castillo, S.M. (2015). La escuela y la familia en la educación de los niños y adolescentes: transformar para educar, una alternativa participativa. *Pedagogía 2015. Curso 14*. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.

Castro, P.L, Núñez & Castillo (2010). *La labor preventiva en el contexto familiar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castro, P. L. et al. (2005). *Familia y escuela: el trabajo con la familia en el sistema educativo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

15.

16.

17. Castillo Suárez, S. (1989). La preparación psicológica y pedagógica de la familia. La Habana: Reunión de investigadores de la juventud.

18. Castillo Suárez, S. (1990) ¿Cómo el educador puede intervenir en los problemas familiares de sus alumnos? La Habana. Pedagogía 5. Año II, ene – mar.

19. Castillo Suárez, S. (1996). "Las relaciones del maestro con los padres". La Habana.

20. Calviño Valdés Faully, M. (1998). Trabajar en y con grupos, Experiencias y reflexiones básicas, La Habana, Editorial Academia.

21. Cedeño Sandoya, W. A. (2021). La orientación a padres. Opción preventiva frente a relaciones interpersonales violentas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 151-160. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

22. Collazo Delgado, B. (1995). La orientación en la actividad pedagógica, La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

23. Collazo Delgado, B. y Puentes Albá, M. (1992). La orientación en la actividad pedagógica (I)... La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

21. Comendador, Y. e Hidalgo, J.L. (2019). La educación familiar desde el estilo cooperativo. *Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, marzo 2019. Colectivo de Autores. (2019). Propuesta de nuevo centro o servicios para la atención a educandos con

manifestaciones inadecuadas en el comportamiento, familias y docentes, Educación Especial, Trastornos de la Conducta, Ministerio de Educación de la República de Cuba.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEALC). (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Consejo de Estado de la República de Cuba. (1919). Constitución de la República. La Habana

Consejo de Estado de la República de Cuba. (1982). Decreto-Ley No. 64/82 La Habana: Editorial Pueblo y Educación

Consejo de Estado de la República de Cuba. (2022). Código de las familias, de la niñez y la juventud. La Habana

Consejo de Estado de la República de Cuba. (2022). Código penal. La Habana

24.

25.

26. Colectivo de autores. (ICCP – MINED). (1984). Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

27. Cruz Almaguer, Osmaida. (2020). Theoretical references of the family orientation based on the development of inclusive practices. Revista científico – educacional de la provincia Granma. RPNS: 2090 | ISSN: 2074-0735. Vol. 16.

28. Cueto Marín, R. (2006). "Modelo de superación para Profesores Generales de Secundaria Básica en el desarrollo del componente axiológico de la educación familiar". Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, ISP Félix Varela, Villa Clara.

29. Del Pino, J. y Recarey, S. (2005). La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro. Material Base. Tabloide Maestría en Ciencias de la Educación. MINED.

30. Diccionario de psicología APA (2019)

31. Diccionario panhispánico del español jurídico, (2023)» Real Academia Española Cumbre Judicial Iberoamericana Asociación de Academias de la Lengua Española.

32. Duany Timosthe, M. (2018). El profesional de la educación infantil y su implicación en la atención a la diversidad. Revista Maestro y Sociedad. 2018;11 (4):58-67.

33. Erikson, (1963). Infancia y Sociedad

34. Ferrer, D. M., Martín, R. & Suz, M. A. (2019) Niñez, familia y violencia. Miradas en la región central del país, desde diferentes perspectivas. En Jiménez, A., & Sarduy, Y. B. (Ed). Pensar en las infancias cubanas: coordenadas socioculturales. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
35. Fernández, I. (2019). Diagnóstico psicopedagógico, atención educativa y necesidades educativas especiales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
36. Garaigordobil, (2020). Material de Apoyo. Manual para familias.
37. García, & López, (2012). Orientación familiar. Modelos y estrategias. Ediciones Pirámides.
38. García, I. C., & Tamayo, J. (2018). Las políticas educativas inclusivas en Cuba. Revista Científico Metodológica Varona, Edición especial, (Online) 66 supl.1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S19928238201800010.
39. García, S. (2020). COVID-19 y educación primaria y secundaria: repercusiones de la crisis e implicaciones de política pública para América Latina y el Caribe.
40. González Rey, F. (1993). Problemas epistemológicos de la psicología, México.
41. Hernández Romero, Gladys. (2020). Respect: a value that challenges the education of tabasquean university students in liquid modernity. Apuntes Universitarios, México.
42. Informe ONEI, Salud Infantil en Cuba,(2022.)
43. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2020). Propuestas para la transformación de las instituciones y modalidades educativas. La Habana: Pueblo y Educación.
44. Iannuzzi, S. (2021). El respeto es un pilar fundamental de nuestra sociedad: se configura como la base de una sociedad justa, tolerante y diversa.
45. Inst. Nicolás Romero (2024). Valores: ¿Qué es el respeto? Aprende y enseña a respetar.
46. Leontiev, (1981), Activity, Consciousness)

47. Lickona, T. (1991). Educación del carácter. Cómo nuestras escuelas pueden enseñar el respeto y la responsabilidad. Versión abreviada, México: Instituto de Fomento e Investigación Educativa.
48. Marrero Salazar, F. (2003). El claustrillo de grado. ¿Una reunión? Revista electrónica.
49. Martínez, M., Miranda, T. y Egea, M. (2005). *La filosofía Marxista-Leninista: Fundamento de nuestra obra pedagógica*. En: MINED, VI Seminario Nacional para educadores (p. 5-8). La Habana.
- 50.
51. Ministerio de Educación de Cuba. (1980). IV Seminario Nacional a Dirigentes Metodológicos e Inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación. La Habana.
52. Ministerio de Educación (2008) Resolución Ministerial 119/08. Reglamento del Trabajo Metodológico.
53. Ministerio de Educación (2014) Resolución Ministerial 200/2014. Trabajo preventivo.
54. Ministerio de Educación (2015). Resolución Ministerial 357/2015, "Reglamento Escolar". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
55. Ministerio de Educación (2017). Resolución Ministerial 111/2017, "Procedimientos generales para el diseño, ejecución y control del trabajo en todos los niveles educativos del Sistema nacional de Educación". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
56. Minuchin, S. (1998). Familias y terapias familiares. Gedisa.
57. Mutango, R.D.D. (2018). La orientación a las familias para la prevención de la violencia escolar desde la institución educativa. Maestro y Sociedad.
58. Mujica-Johnson, F. N. y Orellana-Arduiz, N. (2021). Teaching respect for human dignity: A fundamental value to promote human rights. Revista de Educación de Puerto Rico.
59. Muñoz Aróstica, B. (2012). Actividades de preparación a las familias para educar el amor y respeto a todo lo que nos rodea en las niñas y los niños de quinto año

de vida. (tesis en opción al grado académico de master en ciencias de la educación).

60. Nadal Beltrán, M. (2018) La orientación de la familia para el cumplimiento de la función educativa. Trabajo de diploma.

61. OMS (2010). Promoción de la salud mental en la familia . Informe técnico

62. Oria Román, N. (2011). La preparación de las familias para el empleo de métodos educativos adecuados en la educación de sus hijos. Tesis en opción al título académico de master en ciencias de la educación. Sancti Spíritus.

63. Papalia & Martorell, Desarrollo Humano, 2021, P. 287.

64. Pérez Hernández, J. (2018). La interpretación histórica de la orientación: orígenes y funciones. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (septiembre 2018).

65. Piaget, (1945). La Formación del Símbolo en el Niño.

66. Ponce, A. (2017). Intervención familiar. Teoría y práctica CCS.

67.

68.

69.

70. Real Academia Española [RAE]. (2021). Diccionario de la lengua española, 23ª ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es> [30 de mayo de 2022].

71. Ruiz, A. (2018). Las relaciones interpersonales como clave para la educación de la virtud en la familia. Estudia Polina.

72. Rodríguez, M.L. (2015). Conceptualización de la orientación educativa. En M.L. Rodríguez

73. Orientación e intervención psicopedagógica, cap.1, 1-20. Madrid; Ceac, Tyler L (1975)

74. Orientación Mundial de la Salud (OMS:2010)

75. La función del orientador. Madrid; Trillas.

Rodríguez, T. (2005). Manual de orientación familiar. Narcea

Rodríguez Becerra, F. y otros. (1995). La comunidad en función del trabajo con la familia. ISP Félix Varela, Villa Clara. Informe de investigación presentado a Pedagogía 95.

Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2013-2014.

76.

77.

Ruiz, J. y Gómez-Becerra, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. Cultura, Educación y Sociedad.

Silva, M. (2016). *Comunicación organizacional, clave para el éxito empresarial*. Documento electrónico.

78.

79.

80. S. Vygotsky. L (1978). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores

81. S. Vygotsky. L (1988). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México.

82. S. Vygotsky. L. y Colectivo de autores. (1989). El proceso de formación de la Psicología marxista. Editorial Progreso, Moscú.

83. S. Vygotsky. L. Pensamiento y Lenguaje. (1998). Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de la Habana.

84. S. Vygotsky. (1930) Mind in Society

Sobrinho Pontigo, E. (2003). Modelo de preparación de la familia en las comunidades rurales, para la educación en valores morales. Tesis para optar por el grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara. Manuscrito.

Torres, M. (2003). *Familia, unidad y diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

85.

86.

87. Torroella González, G. (1998). "Movimiento de la orientación en la Educación". Material mimeografiado. Instituto Superior Pedagógica Enrique José Varona Ciudad de la Habana.

88. UNICEF. (2023). La Infancia en peligro: La niñez migrantes en América Latina y el Caribe

89. David D. & Ramirez L. (2020). Violencia Filio-parental, una reflexión en construcción.

90. Xunta de Galicia. (2021). Orientación familiar. Disponible en:
<https://politicassocial.xunta.gal/es/temas/familia-e-infancia/orientacion-familiar>.
91. Zambrano, C. y Sánchez, R. (2022). Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por COVID 19 en América Latina: Revisión sistemática. *Eleuthera*, 24(1), 216-235.
<http://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.11>.

ANEXOS 1

Guía para el análisis de documentos

Objetivo: Revisar y analizar varios documentos que aporten información valiosa, tanto para el diagnóstico como para la elaboración de los talleres, en torno a la orientación familiar para la corrección de conductas agresivas en escolares de la Educación Primaria.

Documentos a revisar:

- Resolución 111/2019;
- Carta de Instrucción para la preparación de las familias desde la institución educativa;
- Plan anual
- Escuela de Educación Familiar
- Expediente acumulativo del escolar y psicopedagógicos
- Actas de Consejos de Escuela;
 - Código de las familias en Cuba
 - Constitución de la República

Aspecto a considerar en el análisis

- Utilización en la planificación de la ciencia y la investigación para lograr el desarrollo en cada una de las orientaciones brindadas.
- Propuesta de Temas con niveles crecientes de complejidad atendiendo al diagnóstico de las familias.
- Implicación de especialistas en la orientación familiar para impartir temas relacionados con conductas agresivas.
- Acciones bien concebidas según diagnóstico individual teniendo en cuenta potencialidades y necesidades de las familias.

ANEXO 2

Guía de observación. (Pretest)

Objetivo: Constatar, desde la visita al hogar, el conocimiento inicial de la familia en relación a la aplicación de estilos parentales que emplean para la corrección de las conductas agresivas en escolares atendidos en el CESE por vía externa.

Aspectos a observar:

- 1-Estado constructivo de la vivienda y condiciones higiénico-ambientales.
- 2-Conocimiento sobre los estilos parentales que se emplean en correspondencia con las características de los escolares.
- 3- Conocimientos que poseen las familias acerca de las características esenciales y necesidades espirituales básicas de los hijos
- 4- Participación de la familia en las actividades que se desarrollan en la escuela y la comunidad.

Comentado [U21]: Demasiado general. Precisar los aspectos según los indicadores una vez arreglados

ANEXO 3

Entrevista a las familias.

Objetivo: Verificar el nivel inicial de orientación que poseen los miembros de las familias para corregir conductas agresivas en sus hijos.

Cuestionario:

1. ¿Conoce usted algunas de las características de sus niños? Argumente.
2. ¿Cómo ayuda al menor en las tareas de la escuela y otras actividades de la vida diaria?
3. ¿Cuáles son los estilos parentales que más emplea en la casa ante las situaciones de conflictos que se presentan con el menor?
4. ¿Cómo considera que son las relaciones entre los miembros de la familia? 5. ¿Toman en cuenta las opiniones que ofrece el menor? Argumente.
6. ¿Conocen las causas que originan estas conductas agresivas?
7. ¿Qué posibilidades usted piensa que puede brindarle la comunidad donde vive para mejorar la conducta de sus hijos?
8. ¿Sería de su agrado que el CESE lo prepare para atenderlo mejor?
 - a) De ser positiva su respuesta ¿Cuáles temas serían de su interés?

Anexo 4

Guía para la entrevista a directivos.

Objetivo: Constatar los criterios de los directivos del CESE acerca de la orientación de las familias de educandos con trastornos de la conducta para las mejoras de las relaciones afectivas.

Se necesita de su colaboración y su opinión será muy útil para el análisis del resultado de nuestra investigación

1. ¿Considera usted que las familias del curso 2019-2020 que laboran en su CESE están orientados para la mejora de las relaciones afectivas?
 - a) Argumente su respuesta
2. ¿Cuáles son, desde su punto de vista, las barreras que están impidiendo una adecuada orientación de estas familias para la mejora de las relaciones afectivas?

3. Según sus experiencias, ¿Cómo evalúa la disposición e interés de las familias por orientarse para lograr una mejora relación afectiva?

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 5

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

INDICADORES

- 1- Conocimientos que poseen las familias acerca de las características esenciales y necesidades espirituales básicas de los hijos
- 2-Conocimientos acerca de las causas y conductas agresivas de sus hijos
- 3-Estilos Parentales empleados por las familias
- 4-Relaciones que establece con los docentes
- 5-Solicitud de ayuda a los profesionales del Centro Especializado en Servicio Educativos

Anexo 6

Resultados del diagnóstico inicial según la escala evaluativa

Indicadores	NA	%	NM	%	NB	%
1			9	60	6	40
2					15	100
3			4	26.66	11	73.33
4	3	20	9	60	3	20
5			3	20	12	80

-

ANEXO 7

Guía de observación. (Postest)

Objetivo: Constatar, desde la visita al hogar, el desempeño de la familia en relación a la orientación para la corrección de conductas agresivas de los escolares atendidos por vía externa en el CESE después de aplicada la propuesta.

Aspectos a considerar durante la observación

- 1- Estilos parentales que se emplean por la familia para corregir conductas agresivas.
- 2- Atención brindada por las familias a los escolares teniendo en cuenta sus necesidades espirituales básicas y características.
- 3- Conocimientos de las causas que originan las conductas agresivas.
- Criterios de las familias acerca de los centros de procedencias.
- 5- Nivel de satisfacción de las familias acerca de la orientación recibida por parte del CESE.

|

Comentado [U22]: Demasiado general. Precisar los aspectos según los indicadores una vez arreglados

Tabla 2

Indicadores	NA	%	NM	%	NB	%
1	13	86.66	2	13.33		
2	14	93.33	1	6.66		
3	12	80	3	16.66		
4	14	93.33	1	6.66		
5	15	100				

-

